



INSTRUCTIVO PARA RADICACIÓN DE SOLICITUD DE OTORGAMIENTO O RENOVACIÓN DE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

El trámite de solicitud para otorgamiento o renovación de la licencia de funcionamiento deberá ser radicado únicamente en línea ante la Oficina de Aseguramiento a la Calidad, de acuerdo con los siguientes pasos:

Nota: antes de iniciar el proceso, debes estar previamente registrado en SIA Proveedores ICBF. En el siguiente enlace puedes encontrar el instructivo:

https://www.icbf.gov.co/system/files/icbf-co-reqmanualusuario_proveedores_ruo_2023_-_ajustado_2.pdf

1

Acceder al enlace de solicitud

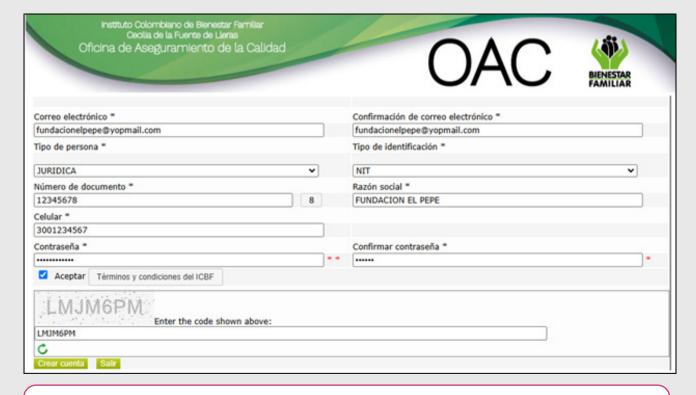
Desde cualquier navegador ingresa al sitio web OAC Online, a través del siguiente enlace https://oac.icbf.gov.co/



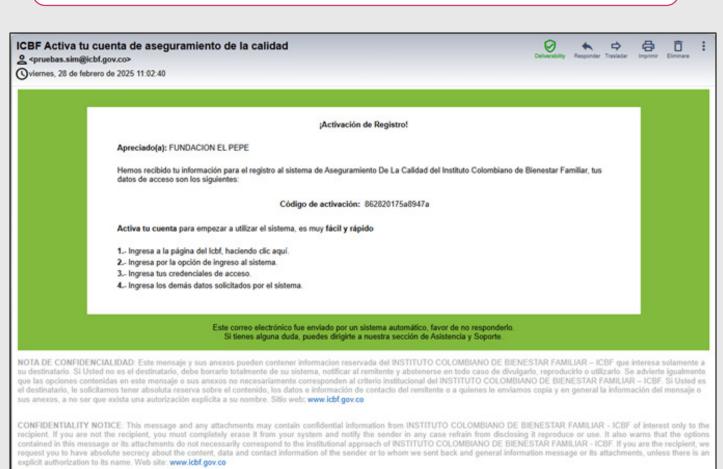


Si no estás registrado, haz clic en «Registrarme» y diligencia todos los campos requeridos. Ten en cuenta lo siguiente:

- Ingresa el correo electrónico de notificación institucional en el cual puedas consultar las notificaciones o respuestas acerca del trámite.
- b. En tipo de persona selecciona «Jurídica».
- Lee y acepta términos y condiciones.
- Ingresa código captcha validación
- e. Da clic en botón «Crear cuenta».
- Una vez creada la cuenta, al correo electrónico que registraste llegará un código de activación que utilizarás por una única vez cuando accedas nuevamente a la herramienta.



Nota: el proceso se deberá realizar una sola vez; con el usuario y contraseña registrado será suficiente para tramitar las solicitudes que requiera la institución.





a. Ingresa el usuario que corresponde al correo electrónico y la contraseña definida al momento del registro.



b. Ingresa el código de activación que llegó al correo electrónico de registro; en caso de alguna dificultad, verificar la bandeja de correo no deseado. Este paso solo se realiza una vez.



Realizar solicitud

Antes de iniciar, ten en cuenta que las solicitudes de licencia de funcionamiento se deberán presentar de manera independiente por modalidad o servicio, población y sede, de conformidad con lo establecido en la Resolución 6300 de 2024.

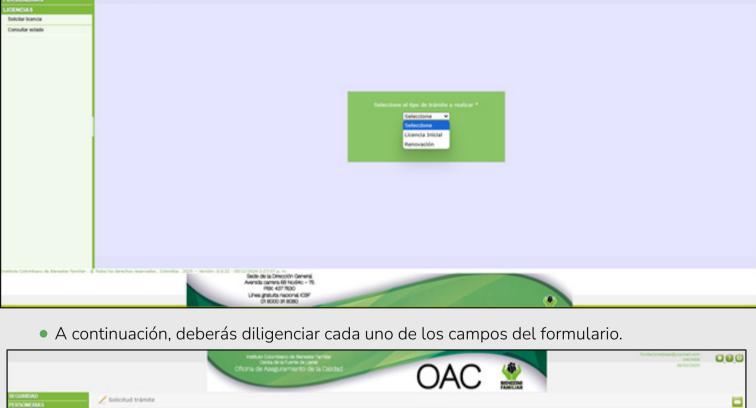
«Licencias». Sigue los siguientes pasos:Selecciona la opción «Solicitar licencia».

Al interior de la herramienta encontrarás el menú donde deberás seleccionar la opción

- Da clic en botón «+»
- _

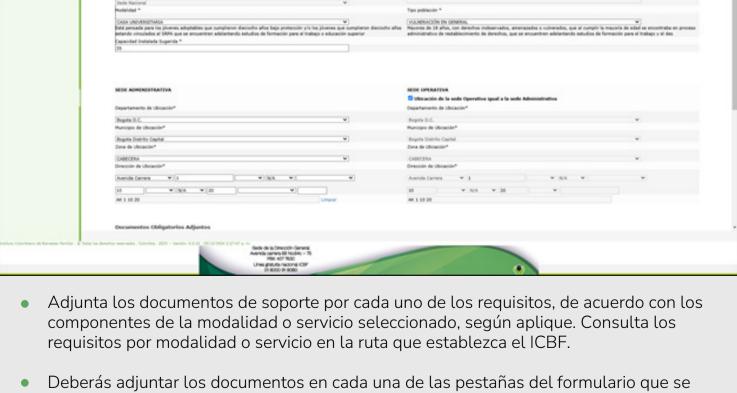


Solicitud triente



Regional * Colligo Trámite

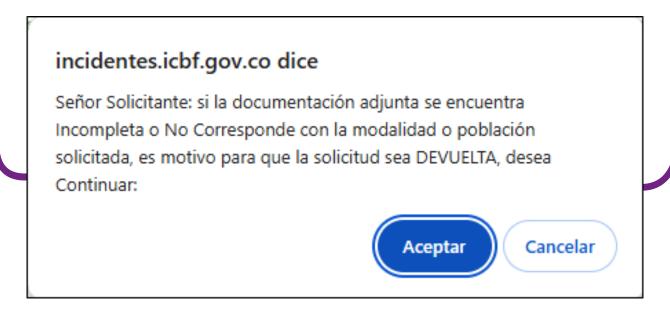
Seile Nacional * You addisción *





Nota: los archivos deben ser cargados en formato PDF con un tamaño máximo de 4 MB. Los soportes del componente de nutrición «Listas de intercambio», «Ciclos de menú» y «Guías de preparación» deben ir en formato Excel con un tamaño máximo de 4 MB.

Al finalizar, da clic en botón **«Guardar y enviar»** en la parte superior derecha de la ventana, y acepta las condiciones.



Finalizar solicitud

Al finalizar la solicitud, se generará un número de radicado con el cual podrás consultar y hacer seguimiento del trámite en el aplicativo.

